

Bsd.

## EL VALOR DEL TRABAJO Y EL HONOR DEL HUMANO

En nuestra Sección Semanal, la Torá trata de leyes que hay entre la persona y su compañero, como por ejemplo cuando una persona roba un toro o una oveja, en dos casos específicos, deberá pagar cuatro o cinco veces más el valor, como dice el versículo “si un hombre roba un toro o una oveja y lo faena o lo vende, cinco veces pagará a cambio del toro y cuatro ovinos a cambio de la oveja”.

Rashi explica lo siguiente: “Rabí lojanán ben Zakái dijo: “el Omnipresente tuvo piedad del honor de las criaturas. Por el robo de un toro que camina sobre sus patas, y a través del cual el ladrón no se humilló cargándolo sobre sus hombros al robarlo, el ladrón paga cinco toros. Pero una oveja, que tuvo que cargar sobre su hombro, paga cuatro, ya que fue humillado por el animal cuando lo robó. Rabi Meir dijo: ven a ver cuán grande es el poder del trabajo, el ladrón debe pagar cinco toros por el robo de un toro, pues causó que cesara de su trabajo, pero por una oveja a la que no hizo cesar su trabajo, deberá pagar cuatro”.

La explicación: Rabí lojanán ben Zakái y Rabi Meir no están discutiendo. Ambos están de acuerdo que el ladrón debe pagar cinco veces por el toro y cuatro veces por la oveja. Solo que Rabí lojanán ben Zakái se enfoca desde la mirada del ladrón, es decir, realmente por la oveja también la sanción es cinco veces el valor, solo por la humillación que sufrió le descontamos una. Sin embargo, Rabi Meir mira desde la perspectiva del damnificado, que de verdad la multa debería ser de cuatro veces en ambos casos, pero en lo que respecta al toro, dado que causó el cese de su trabajo se le agrega uno más a la sanción.

Según la opinión de Rabí lojanán ben Zakái, la humillación del ladrón por cargar la oveja es recién en el momento en que está en la Corte, pues en el momento que la robo nadie lo vio, solo en la Corte, cuando se lo acusa que la faenó o la vendió ahí se revela que tuvo que cargarla. Aparentemente según lo antedicho, la vergüenza por cargar es muy pequeña, entonces, ¿cómo es posible que por eso se le descuenta el valor de todo el animal que equivale al monto de la totalidad del robo?

Por eso, Rashi cita quienes fueron los que dijeron los dichos. Este dicho es compatible con Rabí lojanán ben Zakái, pues él decía que “el Omnipresente tuvo piedad sobre el honor de las criaturas”, así mismo vemos como acerca de Rabí lojanán por el honor que él daba a los demás, nunca una persona se anticipó a su saludo, ni siquiera los gentiles en el mercado. Por eso, según su mirada y forma de ser, incluso por una ínfima vergüenza que sufrió el ladrón en la Corte, se le descuenta una oveja.

Rabí Meir opina que el daño que provocó por el cese del trabajo está incluido en las cuatro veces del pago, y la razón por la que en el caso del toro paga cinco veces, es por el “poder del trabajo”, por el aprecio al trabajo en sí mismo. Aunque los toros que se faenan que son aptos para trabajar son una minoría, él se preocupó por esa minoría, y por eso el ladrón debe pagar por el cese del trabajo un quinto animal.

Estas dos opiniones tienen su enseñanza en el servicio a Di-s, Rabí lojanán ben Zakái citó tres versículos, que demuestran e insinúan el descenso que alma animal provoca en la persona al pensar que Di-s no está en la tierra mirando sus acciones. Rabí Meir en el Talmud citó un ejemplo de un banquete, que insinúa el servicio de teshuvá del ladrón acercando manjares a Di-s.

(Resumen de la tercera Sijá de Parshat Mishpatim vol.16)

